MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 30/19, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CABECERA EN SAN ANTONIO - BONANZA, ARROYO PA'I KURUSU." CON ID 367168. -----

1. INTRODUCCION.

En la ciudad de Yatytay, a los **25 días** de mes de **julio del año 2019**, siendo las **10:20 horas** se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, 1er. Piso ubicado *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay.* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY----------

El comité de evaluación de la Municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 30/19, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CABECERA EN SAN ANTONIO - BONANZA, ARROYO PA'I KURUSU." CON ID 367168**. Cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

2. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el ***Ejercicio 2019***, según el Objeto de Gasto **500-520-30-011 Recursos Royalties** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad ***Presupuestaria y Financiera del Ejercicio Fiscal 2019***. ----------

3. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez, Asesor Jurídico de la Entidad Convocante, Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el Tesorero Municipal y el Señor Vicente Ferreira Sosa Director de la U.A.F.----------

4. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay.----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha **22 de julio de 2019** a las 07:30 horas contando con la presentación de ***3 (tres) oferta***, la firma siguiente:

- ✓ **C.A CONSTRUCTORA RUC Nº 2.962.783-4, Expediente Nº 590 hora de presentación 7:05 hs.----------**
- ✓ **D.J CONSTRUCCIONES RUC Nº 3.951.430-7, Expediente Nº 591 hora de presentación 7:06 hs.----------**
- ✓ **F.S CONSTRUCCIONES RUC Nº 3.636.341-3, Expediente Nº 592 hora de presentación 7:14 hs.----------**

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos:

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay
Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303

Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

OFERTAS. -	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: C.A CONSTRUCTORA	18.825.000 (Guaraníes, Dieciocho millones ochocientos veinticinco mil)
Oferta Nº 2: F.S CONSTRUCCIONES	19.230.500, (Guaraníes, Diecinueve millones doscientos treinta mil quinientos)
Oferta Nº 3: D.J CONSTRUCCIONES	19.380.100 (Guaraníes, Diecinueve millones trescientos ochenta mil cien)

No se observó errores aritméticos en ninguna de las ofertas.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADA.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas constando cuanto sigue:

Nº	Verificación de documentos	OFERENTES		
		F.S CONSTRUCCIONES	*D.J CONSTRUCCIONES*	*C.A CONSTRUCTORA*
1	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas**			
	A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	E) Diagrama de Grantt. Y el cronograma físico – financiero consolidado. Las documentaciones deberán estar firmado (original) por un arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado (original) del mismo.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS**			
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Abog. Nº 24.861
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabián Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabián Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Comité de Evaluación
Municipalidad de Yatytay

	licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
3	**Otros documentos.**			
	Planilla de Composición de Precios Unitarios Según Modelo Cargado al SICP (Formularios)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Balance General de los Ejercicios 2015-2016 - 2018	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Copia de Contrato y/o facturas que demuestres experiencia en obras	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Origen de producto y empleo Nacional	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de conocimiento de sitio de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de ejecución de trabajo en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de 70% de mano de obra Local	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Formularios**			
	Formulario 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 9	NOCUMPLE	NOCUMPLE	CUMPLE
	Formulario 10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 11	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 12	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 13	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 14	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 15	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por cada oferente.

En este orden surge que en el análisis legal de las empresas participantes que SI CUMPLEN o NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitado en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. ***La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta****. (Resaltado en negrita es nuestro caso)*

Se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente, ***D.J CONSTRUCCIONES RUC Nº 3.951.430-7,*** ***<u>No presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por lo expuesto</u>*** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Abog. Fabian Delvalle
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este comité ***PROCEDE A DESCALIFICAR AL OFERENTE*** DJ CONSTRUCCIONES DEL Sr. DOMINGO VIDAL VALDEZ SOTELO CON RUC Nº 3951430-7. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente F.S CONSTRUCCIONES DEL Sr. ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA CON RUC Nº 3636341-3 y el resultado se aprecia en el siguiente detalle: ----------

Se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente, ***F.S CONSTRUCCIONES RUC Nº 3636341-3*** ***No presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por lo expuesto,*** **no cumple** con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este ***COMITÉ PROCEDE A DESCALIFICAR AL OFERENTE*** F.S CONSTRUCCIONES del Sr. ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA CON RUC Nº 3636341-3, Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente C.A CONSTRUCTORA de la Sra. Hermelinda Arrua López CON RUC Nº 2.962.783-4 y el resultado se aprecia en el siguiente detalle: ----------

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del Decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.----------

Inc. *3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*

SE PROCEDE A ESTUDIAR LA CARPETA DEL OFERENTE **C.A CONSTRUCTORA RUC N º 2.962.783-4, Expediente Nº 590, hora de presentación 7:05 hs** Y EL RESULTADO ES COMO SE APRECIA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Se visualizó la Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta, mediante póliza de seguro, cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE

Abog. Fabian Delvalle Matr. Nº 24.861 Director Jurídico Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabian Delvalle Asesor Municipal Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa Comité De Evaluación. Director de U.A.T. Municipalidad de Yatytay. Municipalidad de Yatytay.

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario de (***C.A Constructora***) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	CUMPLE

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado el Comité de Evaluación de oferta se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **C.A CONSTRUCTORA** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**Cumple / No cumple**
f) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
g) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
h) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
Fotocopia de Balance de los años 2015, 2016 y 2017.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2015, 2016 y 2017	CUMPLE
Copia de Contrato y/o facturas que demuestres experiencia en obras	Presento fotocopias que demuestren experiencia en obras.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocimiento de sitio de obras	Presento declaración jurada de conocimiento de sitio de obras.	CUMPLE
Declaración Jurada de ejecución de trabajo en tiempo y forma	Presento declaración jurada de ejecución de trabajo en tiempo y forma.	CUMPLE
Declaración Jurada de 70% de mano de obra Local	Presento declaración jurada de empleo de mano de obra local en un 100%.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 1 Composición de Precios Unitarios	Presento Formulario Nº 1 con el desglose de los precios Unitarios	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó el formulario Nº 2 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 3 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario Nº 4 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Presentó el formulario Nº 5 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE

Abg. Fabian Pérez
Mat. Nº 24.891
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay
Comité Dirección
Municipalidad de Yatytay

FORMULARIO Nº 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario Nº 7 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 Garantía de Mantenimiento de oferta	Presentó el formulario Nº 10 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 13 Garantía de Cumplimiento de Contrato	Presentó el formulario Nº 13 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE

Considerando que es la oferta más económica que corresponde a la empresa ***C.A CONSTRUCTORA RUC Nº 2.962.783-4,*** ***CUMPLE,*** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales por lo tanto ***SE ACEPTA*** la oferta por cumplir con el art. 61 y 60 del decreto 21.909 de la ley 2.051 de Contrataciones Públicas; por lo que se procede a evaluar de acuerdo a los criterios:

a) ***Capacidad legal:*** el oferente manifiesta No estar comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado Paraguayo. La actividad del oferente es "Construcción de obra", por tanto está habilitada para ejecutar el Contrato, Presenta una declaración Jurada indicando que no ejerce ningún cargo o función con el estado Paraguayo. Es decir que **CUMPLE** con lo solicitado en PBC.

b) ***Capacidad financiera:***

- **Coeficiente de Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo Corriente es mayor que 1 a, se consta con las copiad de los balances que el oferente tiene un coeficiente positivo mayor a 1 (uno) el pliego se solicita que sea mayor que 1, por lo tanto* **CUMPLE**
- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Pasivo Corriente es mayor a 0,80, en el pliego se requiere que sea mayor a 0,80, por lo tanto ***CUMPLE.***
- **Rentabilidad: Utilidad (o perdida)** neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información fue extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017. No es negativo, por lo tanto ***CUMPLE.***

c) ***Experiencia general en obras:*** el oferente demuestra que ha generado un volumen anual de negocios superior al 70% de monto total que oferta en un plazo de 3 (tres) años (2015,2016,2017), y posee una experiencia superior a 5 (cinco) años tal como se solicitó en el PBC, por tanto ***CUMPLE.***

d) ***Experiencia especifica en obras:*** el oferente presenta copias de contratos de los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017,2018), referente a las obras propuestas, la experiencia se observa mediante la constancia de RUC Y COPIAS DE Construcciones y/o similares al llamado, acompañado de su acta de recepción final, es decir que **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC.

e) ***Capacidad en materia de personal:*** el oferente demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de Jefe de obras con un mínimo de antigüedad de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza ay complejidad de similares, presenta una declaración jurada manifestando que el 70% de la mano de obra será de los personales domiciliados en el territorio de la convocante. Por lo tanto ***CUMPLE***.

Abog. Fabian Delvalle
Mat. N° 24.061
Director Jurídico
Municipalidad de Yatytay

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay
Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.

f) ***Capacidad en materia de equipos:*** El oferente declara bajo fe de juramento contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, los cuales se detallan en el formulario de listado de quipos y correspondan a los requerimientos en el PBC. Por lo tanto ***CUMPLE.***

g) ***Análisis de los precios ofertados:*** Al verificar su oferta se ha constatado que la oferta que se encuentra dentro de los parámetros establecidos según la resolución 1173/16, es decir que ***CUMPLE*** con lo solicitado en el PBC.

h) ***Margen de Preferencia:*** No se aplicó el margen de preferencia otorgado por la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN DE EMPLEO Y PRODUCTO NACIONAL.

7. CUADRO DE PRECIO.

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE CABECERA EN SAN ANTONIO - BONANZA, ARROYO PA'I KURUSU con ID: 367168						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-007	CONSTRUCCION DE CABECERA	Unidad	1		
1.1		Movimiento de suelo, canales de desagüe control de cursos de agua.	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000
2	72131701-007	HORMIGÓN ARMADO	Unidad	1		
2.1		Zapata de hormigón armado 80x80x20cm	Metros cúbicos	0,51	1.800.000	918.000
2.2		Pilar de hormigón armado 60 x 20cm	Metros cúbicos	0,96	1.800.000	1.728.000
2.3		Vigas de hormigón armado 60 x 25cm	Metros cúbicos	1,81	1.800.000	3.258.000
3	72131701-007	HORMIGÓN DE LIMPIEZA	Unidad	1		
3.1		Base de hormigón simple 0.10	Metros cúbicos	1,21	1.500.000	1.815.000
4	72131701-007	MUROS DE ELEVACIÓN	Unidad	1		
4.1		Muros de PBC en varillado C/ 0.4cm ancho 0,6m	Metros cúbicos	24,2	430.000	10.406.000
5	72131701-007	TERMINACIÓN Y LIMPIEZA DE OBRA.	Unidad Medida Global	1	100.000	100.000
					Precio Total:	**18.825.000**

8. JUSTIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)** tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, tales condiciones son reunidas por la firma de **C.A CONSTRUCTORA" de la Sra. HERMELINDA ARRUA LOPEZ CON RUC Nº 2962783 .**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º, 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº ***30/19, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CABECERA EN SAN ANTONIO - BONANZA, ARROYO PA'I KURUSU." CON ID 367168***. A la siguiente firma: "**C.A CONSTRUCTORA" de la Sra. HERMELINDA ARRUA LOPEZ CON RUC Nº 2962783 -**, por el monto de: **18.825.000 (Guaraníes, Dieciocho millones ochocientos veinticinco mil).**

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.I.
Municipalidad de Yatytay

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, ***SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación*** por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 25 de julio de 2019 a las 11:42 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez
Asesor Jurídico Municipal

Lic. Fabián Delvalle Ferreira
Tesorero Municipal

Sr. Vicente Ferreira Sosa
Director de la U.A.F

Comité De Evaluación.
Municipalidad de Yatytay.